	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó 03 de enero de 2024

S611107

Señor:
EDINSON CABRERA SERNA
 Representante Legal
 MUNDO SOLUCIONES MIA S.A.S.

Asunto: Comunicación de modificación 01. Contrato 62 de 2023
 Objeto PRESTACION DEL SERVICIOS DE PERSONAL ESPECIALIZADO (BUZOS) PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE REJILLAS DE LA BOCATOMA DE ACUEDUCTO EN EL RIO CABI DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ – CHOCÓ, COLOMBIA.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto.

1. Prorrogar por dos (2) meses y veintitrés (23) días calendario el plazo de ejecución.

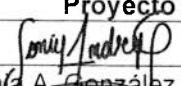
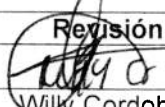
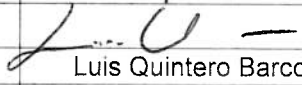
Todos los valores señalados en la presente comunicación son antes de IVA. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIÁS LLOREDA
 Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyecto	Revisión técnica	Aprobó
		
Sonia A. González Quiceno Profesional Proyecto Gestión Jca.	Willy Cordoba Valencia Profesional Proyecto Gestión Técnica	Luis Quintero Barco Líder Gestión Técnica (e)